I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

Señor
JOSE FRANCISCO GUERRA CHAVARRIAGA
CC. No. 1.045.670.420
Calle 87 No. 36 – 68
CEL. 300 388 97 79
Email josefg87@hotmail.com

Asunto: **Carta de aceptación**
Referencia: **PROCESO 010-2026 – REGIMEN ESPECIAL 20 SMLMV**

Cordial saludo

En cumplimiento del Manual De Procedimientos para la Contratación de la I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA y el cronograma de la convocatoria 010-2026 procedimiento de selección – Régimen especial 20 SMLMV, cuyo objeto es:

realizar apoyo logístico para el diseño y entrega de material pedagógico a utilizar en los proyectos académicos, culturales y deportivos de la Institución. El material lo conforman 450 módulos de refuerzo escolar impresos a color, 1800 Juegos de impresión talleres de refuerzo escolar, 1800 Carpetas en cartón, impresas a color, con bolsillo.

me permito informarle que la I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA , ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día veinticinco (25) de agosto de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública y el presupuesto oficial establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 16.3 del manual de contratacion de la IEDT y despues de revisado en el proponente de menor precio, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, jurídicos establecidos en el numeral 15.4 de este manual, y el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, el presente documento y la oferta presentada por usted constituyen el contrato a celebrar.

Para constancia se firma en Barranquilla a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2026.

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
RECTOR